



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13382-2024-UNJBG
Tacna, 28 de junio de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 1253-2024-VIAC, Proveídos N° 5884-2024-REDO y N° 2816-2024-SEGE, Oficio N° 2296-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 2256-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 4733, Oficio N° 267-2024-SE-FCJE/UNJBG, Resolución de Facultad N° 12429-2024-FCJE/UNJBG, Resolución Consejo Universitario N° 20772-2024-UNJBG, remitidos para el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor del personal docente con vínculo laboral de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 20772-2024-UNJBG, se aprueba el Plan de Funcionamiento 2024 en la modalidad a distancia de la Unidad de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, considerando los tres programas siguientes: Gestión Pública; Auditoría Financiera; y Gerencia Educativa;

Que, la Coordinadora de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, remite el documento del Visto, mediante el cual solicita la certificación de crédito presupuestal para el pago a favor de los docentes que tuvieron a su cargo el dictado de las asignaturas en las diversas Especialidades que ofrece la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de la citada Facultad;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 2256-2024-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto eleva la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 4733, para el trámite respectivo;

Que, la Vicerrectora Académica, a mérito del requerimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales solicita se autorice la emisión de la resolución para el pago pertinente;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 5884-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar, el otorgamiento de otras retribuciones y complementos a favor de los docentes que prestaron servicios en la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales; debiendo ejecutarse conforme a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 4733 que forma parte de la presente Resolución y al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



Continúa Resolución Rectoral N° 13382-2024-UNJBG

OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS

CENTRO DE COSTO : SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA FCJE
META : 0086
FTE. FTO. Y RUBRO : 2 - 09 - R.D.R.
CLASIFICADOR : 2 . 1 . 1 5 . 2 99 Otras Retribuciones y Complementos

ACTIVIDAD OPERATIVA	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	MODALIDAD	ASIGNATURA	MONTO TOTAL S/
C0183 - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GERENCIA EDUCATIVA	Mgr. LESSLY PAOLA CAMPANA SALGADO	31/05/2024 al 22/06/2024	A DISTANCIA	Administración General y Comportamiento Organizacional	3 000,00
C0183 - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA	Mgr. JESSICA ALEIDA MENDOZA ARANZAMENDI	31/05/2024 al 22/06/2024	A DISTANCIA	Administración General y Organización del Estado	3 000,00
TOTAL S/					6 000,00

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

E/m.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000004733
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN [000109]

MES : JUNIO
FECHA DE DOCUMENTO : 19/06/2024
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : C0182.C0183,109,05,10,12 CCP PARA DOCENTE CON VINCULO LABORAL POR SERVICIO DE ENSEÑANZA EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL FCJE EN GESTION PUBLICA Y EN GERENCIA EDUCATIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2024

FECHA APROBACION : 19/06/2024
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
N° DE DOCUMENTO OF N267-2024-SE-FCJE

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRYACT/AIOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
---	-------

0001 INICIAL

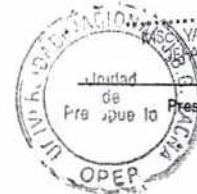
9002 3999999 5001276 22 048 0109 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	6,000.00
0086 ENSEÑANZA DE PRACTICA Y PRODUCCION	6,000.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,000.00
5 GASTOS CORRIENTES	6,000.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,000.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	6,000.00
2.1.1 5 DOCENTES UNIVERSITARIOS	6,000.00
2.1.1 5.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	6,000.00
2.1.1 5.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	6,000.00

TOTAL	6,000.00
--------------	-----------------

TOTAL CERTIFICACION	6,000.00
----------------------------	-----------------

TOTAL NOTA	6,000.00
-------------------	-----------------

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



MSC. YANETH ALEXANDRA LOPEZ SIHUAYRO
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
Sello y Firma